

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y LA JEFATURA DE POLICÍA EN LA «NOCHE DE LA NOSTALGIA»**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, planteamos en el seno de esta Junta Departamental la problemática que existía en el control del tránsito en nuestro departamento.

En ese momento, dijimos que era necesario que la Jefatura de Policía contara con un «cuerpo de policía de tránsito» –como existió hace unos años–, en el entendido de que un trabajo en equipo junto con la Dirección General de Tránsito sería una herramienta muy útil. Si bien no existe un cuerpo de policía de tránsito, la Jefatura de Policía de San José ha demostrado su buena voluntad al apoyar a los inspectores de tránsito en los procedimientos de control que realizan.

Hoy quiero referirme especialmente a los dispositivos de control de tránsito que establecieron la Dirección General de Tránsito y la Jefatura de Policía de San José el pasado 24 de agosto para la «Noche de la Nostalgia» en nuestro departamento.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Tránsito, el Equipo 1, con actuación en la ciudad de San José, realizó veintiséis espirometrías, cinco resultaron positivas. El Equipo 2, con actuación en Libertad y otros centros poblados, realizó sesenta y seis, nueve resultaron positivas. El Equipo 3, con actuación en Ciudad del Plata, realizó nueve espirometrías, ninguna dio positiva. La Policía realizó treinta espirometrías, seis resultaron positivas.

Consultamos al Director General de Tránsito, doctor Juan Martín Álvarez, y el Subjefe de Policía Gustavo Zengotita y nos manifestaron que fue muy positivo el resultado del trabajo realizado.

Señor Presidente, me pregunto, ¿esa noche salió menos gente? No creo, porque los locales estaban colmados. ¿Se tomó menos alcohol? Tampoco. La gente lo que hizo fue tomar conciencia del riesgo que significa conducir alcoholizado y saber que iban a existir más controles por parte de la Policía y de los inspectores de tránsito.

Si no se hubiera realizado esos controles, tal vez más de uno estaría lamentando las desgracias que ocurridas esa noche.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Tabaré Laca)

Por tanto, en la noche de hoy, quiero reconocer y destacar la labor realizada el 24 de agosto por parte de la Dirección General de Tránsito y de la Jefatura de Policía de San José. Además de felicitarlos, quiero pedirles que continúen en esa sintonía y que, en lo posible, se siga con esos dispositivos los fines de semana, en forma sorpresiva, porque, como siempre digo, los mejores resultados se logran en equipo, y en este tema, a pesar de que se ven mejorías, se debería seguir trabajando mucho más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, a la Jefatura de Policía y a la prensa en general.

◆ **SOLICITUD AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE QUE MEJORE LA ENTRADA A VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, ya que en el Presupuesto Quinquenal está previsto la realización de un parque en Villa Rodríguez, propongo que se solicite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que haga un estudio y vea la posibilidad de construir la entrada a la villa, desde la intersección de la Ruta n.º 11 y la n.º 45, en el paraje de Tropezón, hasta el ingreso del centro poblado, con doble vía, con un cantero central y la correspondiente iluminación.

Esto significaría un aporte importante para la villa, mejoraría la circulación del tránsito, la iluminación; jerarquizaría su

acceso, lo que podría contribuir al ingreso de los turistas que pasaran por la Ruta n.º 11, favoreciendo el comercio local.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de Vialidad San José-Flores, el Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Villa Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.